TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL MEMORIA DESCRIPTIVA

<u>AÑO 2011</u>

En virtud de los Acuerdos Reglamentarios dictados por el Tribunal Superior de Justicia, Números Seiscientos Noventa y Tres, Serie "A", del 27-11-03 (Código de Ética para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial) y Setecientos Veintidós, Serie "A", del 30-07-04 (Reglamento de Organización y Funcionamiento del Tribunal de Ética para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba), el Tribunal de Ética Judicial continuó sesionando durante el corriente año, habiéndose realizado 20 (veinte) reuniones ordinarias.

Hasta el veintiuno de diciembre -inclusive- se ha registrado el ingreso de 25 expedientes, correspondientes a los siguientes tipos de actuación: Consultas (2) - Denuncias (8) - Actuaciones: a) de oficio (0), b) por remisión del T. S. J. (6) y c) por remisión de otros órganos judiciales (2) - d) Varios (7).

Durante el 2011 se han dictado <u>27 resoluciones</u>, 2 correspondientes al Protocolo de <u>Consultas</u>. Las 25 restantes pertenecen a las llamadas <u>Resoluciones</u> <u>Generales</u>. En relación a estas últimas, se puede hacer la siguiente distinción en cuanto a lo decidido en las causas:

-En 1 expediente, se resolvió una (1) Recomendación con Elevación al Tribunal Superior de Justicia, a los efectos de su ponderación y resolución en el marco de las facultades constitucionales asignadas, medida aplicada a un Fiscal de Instrucción.

-En 4 expedientes se aplicaron otras tantas medidas correctivas de <u>Simple Recomendación</u> a jueces y funcionarios judiciales (Juez de Conciliación, Vocal de Cámara Civil y Comercial, Fiscal de Instrucción y Secretaria de 1ra. Instancia C. y C.).

-En 17 expedientes, se resolvió su desestimación y/o archivo.

-En 2 expedientes se dictaron resoluciones en los cuales se hizo lugar a la solicitud de excusación de dos miembros del Tribunal de Etica Judicial.

Por otra parte, este tribunal deontológico dictó una resolución por la cual resolvió remitir al Tribunal Superior de Justicia la renuncia presentada por la Dra. Elsa Maradona de Yzet.

-En cuanto a los expedientes actualmente en trámite, cuyo número total es de 14, se puede hacer la siguiente discriminación: 2007 (1), 2009 (3), 2010 (3) y 2011 (7). A su vez, de este número total de expedientes se puede hacer la siguiente distinción en relación a los que se encuentran suspendidos en su trámite por conexidad a otros procedimientos: 2007 (1), 2009 (3), 2010 (2) y 2011 (2). O sea, en total (8).

Asimismo, se han resuelto por decreto 6 expedientes correspondientes al rubro de varios, restando uno.

Por último, se ha acordado para el período correspondiente al año 2012, elegir como Presidente del Tribunal de Ética Judicial, al Dr. Pedro Enrique Baquero Lazcano.

CORDOBA, 21 de diciembre de 2011.